

**ACTA 021-2022 – DE LA REVISIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA
DE LA CONVOCATORIA EXTERNA N° 003-2022-EMUSAP S.A.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL - EMUSAP S.A.**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las ocho y treinta de la mañana del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Oficina de Recursos Humanos de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima “**EMUSAP S.A.**”; Los Integrantes de la Comisión Evaluadora que será responsable del Procedimiento de Selección y Contratación de los Trabajadores de la EPS EMUSAP S.A, mediante Concurso Público de Méritos, los que son designados mediante Resolución de Gerencia General N° 0008-2022-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha veintiséis de Enero del dos mil veintidós, la Comisión Evaluadora para el presente concurso, se instala con la conformación de las siguientes personas:

INTEGRANTES:

Puesto de Especialista en Microbiología I y Puesto de Ingeniero de Obras

- | | |
|--|-----------|
| - Ing. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
Gerente de Operaciones | Titular 1 |
| - Abog. HERNÁN RICARDO MEZA
Coordinador de Recursos Humanos | Titular 2 |

En cumplimiento a la Directiva N° 007-2021-EPS EMUSAP S.A./GG – Disposiciones que Regulan el Procedimiento de Selección y Contratación de los Trabajadores de la EPS EMUSAP S.A., aprobado por Resolución de Gerencia General N° 059-2021-EMUSAP S.A; así como el Reglamento Interno de Trabajo vigente en su CAPITULO II – INGRESO DE PERSONAL, en su Artículo 9.- Incorporación, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0109A-2019-GG-EPS EMUSAP S.R.L.; queda instalado la Comisión Evaluadora.

Posterior a ello se procedió a la revisión de las fichas de Postulación y Declaración Jurada de los postulantes que se presentaron al Concurso Interno de Selección de Personal para cubrir las plazas de Especialista en Microbiología I y Ingeniero de Obras

ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA I

1. MELENDEZ HERRERA INGRID PATRICIA, identificado con DNI N° 42427235; postulo al puesto de **Especialista De Microbiología I**, en la revisión de la Ficha de Postulación y la Declaración Jurada dando el diagnostico que **NO CUMPLE** para cubrir dicho puesto, No acredita conocimientos en manejo de equipos de laboratorio. No acredita conocimientos de ofimática nivel intermedio. No acredita experiencia mínima general de 04 años. No acredita la Experiencia laboral vinculada al puesto 02 años de haber laborado en cargos Directivo o Nivel Jefatural. resultado **NO CALIFICA**.


INGENIERO DE OBRAS

1. CARLOS REYNA HUAMAN, identificado con DNI N° 33430299; postulo al puesto de **Ingeniero de Obras**, en la revisión de la Ficha de Postulación y la Declaración Jurada dando el diagnostico que **SI CUMPLE** para cubrir dicho puesto, Postulante acredita experiencia General 08 años, 02 meses 12 días, experiencia específica 24 meses 11 días, resultado **SI CALIFICA**

No habiendo otro punto que tratar siendo nueve y treinta de la mañana del mismo día se dio por culminada la reunión redactándose y firmando la presente Acta en señal de conformidad de su contenido.



CESAR R. ESPINOZA TAPIA
Titular 1



HERNÁN RICARDO MEZA
Titular 2

**ACTA 022-2022 – DE LA REVISIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN Y DECLARACIÓN
JURADA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA N° 003-2022-EMUSAP S.A.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL - EMUSAP S.A.**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las nueve y treinta de la mañana del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Oficina de Recursos Humanos de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima “EMUSAP S.A.”; Los Integrantes de la Comisión Evaluadora, responsable del Procedimiento de Selección y Contratación de los Trabajadores de la EPS EMUSAP S.A, mediante Concurso Público de Méritos, los que son designados mediante Resolución de Gerencia General N° 0008-2022-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha veintiséis de Enero del dos mil veintidós, la Comisión Evaluadora para el presente concurso, se instala con la conformación de las siguientes personas:

INTEGRANTES:

Puesto de Analista de Imagen y Promoción

- | | |
|--|-----------|
| - Ing. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
Gerente General | Titular 1 |
| - Abog. HERNÁN RICARDO MEZA
Coordinador de Recursos Humanos | Titular 2 |

En cumplimiento a la Directiva N° 007-2021-EPS EMUSAP S.A./GG – Disposiciones que Regulan el Procedimiento de Selección y Contratación de los Trabajadores de la EPS EMUSAP S.A., aprobado por Resolución de Gerencia General N° 059-2021-EMUSAP S.A; así como el Reglamento Interno de Trabajo vigente en su CAPITULO II – INGRESO DE PERSONAL, en su Artículo 9.- Incorporación, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0109A-2019-GG-EPS EMUSAP S.R.L.; queda instalado la Comisión Evaluadora.

Posterior a ello procedió a la revisión de las fichas de Postulación y Declaración Jurada del postulante que se presentó al Concurso Interno de Selección de Personal para cubrir las plazas de **Analista de Imagen y Promoción**

1. ALARCON DIAZ, DIEGO ISMAEL; identificado con DNI N° 47715083; postulo al puesto de **Analista de Imagen y Promoción**, en la revisión de la Ficha de Postulación y la Declaración Jurada dando el diagnostico que **NO CUMPLE** para cubrir dicho puesto, faltando la Experiencia laboral vinculada al puesto, no cuenta con diplomado en comunicación, Marketing o afines; faltando la Experiencia laboral vinculada al puesto, 02 años en puestos directivos y/o nivel gerencial en empresas de saneamiento, resultado: **NO CALIFICA**

No habiendo otro punto que tratar siendo diez y treinta de la mañana del mismo día se dio por culminada la reunión redactándose y firmando la presente Acta en señal de conformidad de su contenido.



CARLOS A. MESTANZA IBERICO
Titular 1



HERNÁN RICARDO MEZA
Titular 2